

## INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR EL EGRESO A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2020:

### TRÁMITE DE SOLICITUD DE TÍTULO

- 1) Controlá tus datos personales en el sistema SIU-Guaraní (Autogestión del Alumno). Editá los datos domicilio, e-mail y número de teléfono si fuera necesario (es **muy importante** que tus datos estén actualizados para futuros contactos). Si necesitás modificar los datos nombre y/o apellido y/o número de documento no podrás editarlo por Autogestión, deberás solicitarlo al completar la Solicitud de Otorgamiento de Título y Expedición de Diploma y Certificados.

**Nota:** para la emisión de tu diploma/certificado, se tomarán literalmente los datos consignados en el cuerpo de tu partida de nacimiento, el/los nombre/s y el/los apellido/s con las primeras letras en mayúsculas y el resto de las letras en minúsculas. Si tu/s nombre/s y/o apellido/s están precedidos o contienen: más de una mayúscula, de – del – de la – di (en letra minúscula), diéresis, guión, apóstrofo, o cualquier otra particularidad que creas necesario aclarar, por favor indicalo en el e-mail **titulos-hum@unr.edu.ar** cuando envíes la documentación adjunta requerida.

- 2) Seleccioná la opción “Solicitud de Título” en la barra del menú principal. Luego de completarla y enviarla, podrás visualizar un registro indicando: número de legajo, apellido, nombre, carrera, título solicitado, fecha de la solicitud y número de expediente (este último dato figurará en blanco hasta que sea generado el expediente).

- 3) Realizá transferencia bancaria o depósito en cuenta de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de autoridades y la legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación conforme a los siguientes datos:

**CBU:** 0110444230044495180297

**CTA CORRIENTE:** 30204449518029

**ENTIDAD BANCARIA:** Banco de la Nación Argentina (cuenta de la Universidad Nacional de Rosario)

**Títulos de grado\*:** abonan \$ 680 (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

\*Los títulos de grado incluyen títulos profesionales, títulos otorgados por Ciclos de Complementación Curricular y títulos otorgados por Ciclos de Profesorado.

**Títulos intermedios:** abonan \$ 120 (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR del diploma/certificado del título y del certificado analítico)

Resolución Rector N° 1457/2019 que fija los cánones para cada caso:  
<https://unr.edu.ar/noticia/14031/canones>

- 4) Envió e-mail a la cuenta de **titulos-hum@unr.edu.ar** con:

ASUNTO: **Título Intermedio/Título de Grado - Apellido**

los siguientes archivos adjuntos:

- frente y reverso del Documento Nacional de Identidad (formato .jpg o .pdf)
- partida de nacimiento (formato .jpg o .pdf)
- otra documentación cuando sea aplicable: convalidación de estudios medios y partida de nacimiento traducida por un traductor público nacional (para extranjeros); título terciario no universitario previo

## INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR EL EGRESO A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2020:

### TRÁMITE DE SOLICITUD DE TÍTULO

(para Ciclo de Complementación Curricular); título de grado previo (para Ciclo de Profesorado) (formato .jpg o .pdf)

- foto: 4x4 cm, resolución de 300 píxeles, actual, fondo blanco, de frente, sin anteojos y con la cabeza descubierta (formato.jpg)

- comprobante de pago de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de las autoridades y de la legalización ministerial, según el título que tramites (formato .jpg o .pdf)

**Nota 1:** el tamaño de cada archivo adjunto no debe superar los 10Mb.

**Nota 2:** identificar los archivos con el nombre del documento (ej. foto, DNI, partida, comprobante, etc.)

**Nota3:** deberás presentar copia certificada de tu DNI cuando lo hayas actualizado y no coincida con el que presentaste al inicio de tu carrera. Asimismo deberás presentar copias certificadas de tu DNI y de tu Partida de Nacimiento cuando hayas requerido en la Solicitud de inicio de trámite rectificación/modificación de tu nombre y/o apellido y/o número de documento u otros datos personales. Ambos casos serán condición para la entrega del correspondiente diploma/certificado (Artículos 7º y 8º Resolución del Rector Nº 2301/2020)

Si querés conocer los pasos del trámite del otorgamiento de tu título y de la emisión de tu diploma/certificado cliqueá en:

<https://unr.edu.ar/noticia/14030/pasos-para-el-tramite-del-titulo>

Si querés conocer las características de tu diploma/certificado cliqueá en:

<https://unr.edu.ar/noticia/11332/diplomas-con-medidas-de-seguridad>